

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-063-17
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 01 de septiembre del 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, a fin de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. 32065001-063-17, relativa al “Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública**

Regional No. 32065001-063-17 para la contratación del "Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California".

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACION DOCUMENTAL
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el paquete 1 y paquete 2 en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
TRANE S.A DE C.V	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE 1 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1"especificaciones Técnicas" y 8.1 inciso a) y j) de las bases de la presente licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Especificaciones Técnicas</p> <p><i>COMPRESOR DE TORNILLO DE 60 TONELADAS R22</i></p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Compresor de Tornillo de 60 toneladas R22</i> - <i>Modelo: CHH060TK</i> - <i>Capacidad: 60 Toneladas</i> - <i>Refrigerante: R-22</i> - <i>Voltaje: 460 Volts</i> - <i>Eficiencia: Alta</i> - <i>Para: Generador de Agua Fria(CHILLER) Modelo CHILLER RTWA125YE01D3/ serie U01H01696</i> - <i>Marca de Referencia: TRANE</i>

INCLUYE:

- Recuperación de refrigerante existente en circuitos de chiller
 - Instalación de porta Filtro de piedras en succión de compresor (porta piedras de 4 piedras de succión, válvulas de corte, piedras de alta acidez, etc.)
 - Reemplazo de aceite y refrigerante en circuito con inundación
 - Desmontaje de compresor inundado y montaje de compresor nuevo
 - Limpieza de circuito inundado
 - Entregar de un reporte detallado de lo encontrado en el chiller
- Arranque y pruebas de operación.

a) **Propuesta Técnica.**- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el (Anexo 1) de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar, en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Asimismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas", en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

1). **Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar.**- por parte del fabricante para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:

1. Se aceptarán catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.

2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en

original.

3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

El catálogo, folleto o ficha técnica y en su caso la traducción del mismo, deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

a) Descripción general del bien.

b) Listado y descripción de componentes.

c) Listado y descripción de accesorios adicionales.

d) *La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.*

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante, se puede advertir que si bien es cierto presentó propuesta técnica, esta únicamente incluye lo siguiente:

- compresor marca Trane CHH060TK 60 TON, 460 VOLTS
- aceite mineral para refrigerante R22
- Filtro de aceite
- filtro deshidratador alta acidez
- filtros deshidratador normal
- refrigerante R22
- Portapiedra de 4 piedras
- aceite mineral para bomba de vacío.

Omitiendo la siguiente información solicitada:

- **Para: Generador de Agua Fria(CHILLER) Modelo CHILLER RTWA125YE01D3/ serie U01H01696**

INCLUYE:

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Recuperación de refrigerante existente en circuitos de chiller</i> - <i>Instalación de porta Filtro de piedras en succión de compresor (porta piedras de 4 piedras de succión, válvulas de corte, piedras de alta acidez, etc.)</i> - <i>Reemplazo de aceite y refrigerante en circuito con inundación</i> - <i>Desmontaje de compresor inundado y montaje de compresor nuevo</i> - <i>Limpieza de circuito inundado</i> - <i>Entregar de un reporte detallado de lo encontrado en el chiller</i> <p>Arranque y pruebas de operación.</p> <p>Por lo tanto carece de información solicitada como mínimo de acuerdo a las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 "bienes a suministrar".</p> <p>En este mismo sentido, se puede observar que si bien, el licitante presento un catálogo de bienes a suministrar este carece de información, el cual debe de contener como mínimo Descripción general del bien, listado y descripción de componentes que cumplan con las características y calidad exigidas como se solicita en el Punto 8.1 inciso J) de las Bases de licitación, por lo que incumple con lo solicitado en las Bases de Licitación en el Punto señalado anteriormente, por lo anterior la convocante considera que no es posible garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato correspondiente.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1 inciso A) y J), 20.1, 26.1, de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, se desecha su propuesta para el PAQUETE 1 en que participa.</p>
<p>EMPRESA POLAIR/ PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el paquete 2 en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
<p>GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el paquete 2 en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>








Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-063-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los Licitantes: **SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V.** para el **PAQUETE 1 Y PAQUETE 2**, **EMPRESA POLAIR/ PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ** para el **PAQUETE 2**, **GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.** para el **PAQUETE 2**; **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido, se hace especial mención que el participante: **TRANE S.A. DE C.V.** Para el **paquete 1 en que participa**; **NO** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desechan sus propuestas para la adjudicación de dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V.	Propuesta Total \$1,344,159.11 M.N. Mas el 16% del I.V.A.
EMPRESA POLAIR/ PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ	Propuesta Total \$312,492.99 M.N. Mas el 16% del I.V.A.
GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$227,799.00 M.N. Mas el 16% del I.V.A.

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
EMPRESA POLAIR/ PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ	PRESENTA	PRESENTA
GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-063-17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 12:00 horas del día 05 de septiembre de 2017 para dar a conocer el Fallo de la licitación Pública Regional No. 32065001-063-17, referente al "Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California".

Quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO SOLICITANTE"

EDUARDO MACIAS MONCADA
Oficialía Mayor de Gobierno

"ORGANO SOLICITANTE"

ANA ALICIA SALGADO FLORES
Secretaria de Protección al Medio Ambiente

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURÁN
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
En suplencia del Titular del
Departamento Administrativo de Oficialía Mayor

"COMPRADOR"

SALVADOR ZEPEDA OLGUIN
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: Servicios Ingenieria Manufactura y Automatizacion S.A de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Belen Juanna Marcel Figueroa

FIRMA: 

LICITANTES:

EMPRESA: emp G. S. S. S. S.

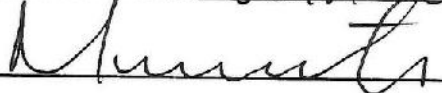
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Pablo S. S. S.

FIRMA: 

LICITANTES:

EMPRESA: Trans SA de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Juan de Luna / Miranda

FIRMA: 

12

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

1
5

f

U